

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 202

23 de abril de 2008

VIII Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María del Carmen Martín Irañeta

Sesión celebrada el miércoles 23 de abril de 2008

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencias con Tramitación Acumulada:

C 45(VIII)/07 RGEF. 2326 y C 70(VIII)/07 RGEF. 2453, Comparecencia del Sr. D. José Luis Pazos, Presidente de la Federación de A.P.A.s “Francisco Giner de los Ríos”, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de la educación obligatoria. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

* Reformulada por Acuerdo de Mesa de fecha 17/09/07.

C 204(VIII)/07 RGEF. 2747, Comparecencia del Sr. D. José Luis Pazos, Presidente de la Federación de la Comunidad de Madrid de APAs “Francisco Giner de los Ríos”, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre situación de la educación en nuestra Comunidad. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

2.- Comparecencias con Tramitación Acumulada:

C 47(VIII)/07 RGEF. 2328 y C 72(VIII)/07 RGEF. 2455, Comparecencia del Sr. José Vicente Mata, Secretario General de FETE-UGT de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario

Socialista, al objeto de informar sobre situación de la educación obligatoria. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

*Reformulada por Acuerdo de Mesa de fecha 17/09/07.

C 202(VIII)/07 RGEF. 2745, Comparecencia del Sr. D. José Vicente Mata, Secretario General de FETE-UGT, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre situación de la educación en nuestra Comunidad. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 12 horas y 5 minutos.
 Página 5465

Comparecencias con Tramitación Acumulada:

— **C 45(VIII)/07 RGEF. 2326 y C 70(VIII)/07 RGEF. 2453**, Comparecencia del Sr. D. José Luis Pazos, Presidente de la Federación de A.P.A.s “Francisco Giner de los Ríos”, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de la educación obligatoria. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

* Reformulada por Acuerdo de Mesa de fecha 17/09/07.

Página 5465

— **C 204(VIII)/07 RGEF. 2747**, Comparecencia del Sr. D. José Luis Pazos, Presidente de la Federación de la Comunidad de Madrid de APAs “Francisco Giner de los Ríos”, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre situación de la educación en nuestra Comunidad. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Página 5465

-Exposición del Sr. Presidente de la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos Francisco Giner de los Ríos.

Página 5465-5466

-Interviene la Sra. Díaz Massó, solicitando la palabra. Solicitud que es denegada por la Presidencia.

Página 5466

-Continúa su exposición el Sr. Presidente.

Página 5466-5470

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Vaquero Gómez, la Sra. Díaz Massó y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.

Página 5470-5474

-Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 5474-5477

Comparecencias con Tramitación Acumulada:

— **C 47(VIII)/07 RGEF. 2328 y C 72(VIII)/07 RGEF. 2455**, Comparecencia del Sr. José Vicente Mata, Secretario General de FETE-UGT de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de la educación obligatoria. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

* Reformulada por Acuerdo de Mesa de fecha 17/09/07.

Página 5477

— **C 202(VIII)/07 RGEF. 2745**, Comparecencia del Sr. D. José Vicente

Mata, Secretario General de FETE-UGT, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre situación de la educación en nuestra Comunidad. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Página 5478

-Exposición del Sr. Secretario General de FETE-UGT de Madrid.

Página 5478-5480

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Vaquero Gómez, la Sra. Díaz Massó y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.

Página 5480-5485

-Interviene el Sr. Secretario General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 5485-5488

— **Ruegos y preguntas.**

Página 5488

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, formulando un ruego a la Mesa, en relación con la intervención del primer compareciente.

Página 5488

-Interviene la Sra. Díaz Massó, haciendo una aclaración al segundo compareciente.

Página 5488

-Se levanta la sesión a las 13 horas y 59 minutos.

Página 5488

(Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días a todos. Damos comienzo a la Comisión de Educación prevista para hoy con el primer punto del orden del día.

Comparecencias con Tramitación Acumulada:

C 45(VIII)/07 RGEF. 2326 y C 70(VIII)/07 RGEF. 2453, Comparecencia del Sr. D. José Luis Pazos, Presidente de la Federación de A.P.A.s "Francisco Giner de los Ríos", a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de la educación obligatoria. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

*** Reformulada por Acuerdo de Mesa de fecha 17/09/07.**

C 204(VIII)/07 RGEF. 2747, Comparecencia del Sr. D. José Luis Pazos, Presidente de la Federación de la Comunidad de Madrid de APAs Francisco Giner de los Ríos, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al objeto de informar sobre situación de la educación en nuestra Comunidad. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea.)

Tiene la palabra don José Luis Pazos por un tiempo máximo de quince minutos, no sin antes darle la bienvenida a esta Comisión.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados, buenos días a todos y a todas. Quiero, antes de nada, trasladarles que nuestra institución representa a la inmensa mayoría de las APAs existentes en la escuela pública y también a la mayoría de las APAs de centros privados que gozan de concierto, que pertenecen a centros con proyectos educativos de carácter laico o confesionales no católicos. En nombre de todas ellas, más de 700 APAs, me voy a dirigir hoy a ustedes. Es

importante dejarlo claro para quienes no nos reconocen representatividad en los centros privados que gozan de concierto, y ello es erróneo salvo en el grupo de APAs de los centros de confesión católica.

En primer lugar, debo agradecer, en nombre de la Organización que represento, sus respectivas solicitudes de comparecencia, del Partido Socialista y de Izquierda Unida, para que la voz de las APAs se pueda escuchar en esta tan inaccesible institución y, por supuesto, agradecer la presencia de todos ustedes hoy aquí.

En cuanto al Grupo Parlamentario Popular, lamentablemente no puedo realizarles el mismo agradecimiento. Desde que la Comunidad de Madrid asumió las competencias en Educación en el año 1999 -un periodo de nueve años de Gobierno exclusivo del Partido Popular-, hemos comparecido, con ésta de hoy, sólo tres veces, pero su Grupo Parlamentario no ha realizado ni una sola petición de comparecencia de nuestra federación. ¿Cómo pueden ustedes gobernar sin intentar conocer a quienes gobiernan? Es uno de esos misterios de la política. Esta apatía, propia de quien gobierna para el ciudadano pero sin el ciudadano, se sustancia con un interés en que comparezcamos ante ustedes. Un dato: no hemos realizado ni una sola comparecencia en los últimos seis años ¡Se dice pronto! Seis años sin escuchar a la organización más representativa de las asociaciones de padres y madres de la Comunidad de Madrid. Espero que esta actitud cambie. Aprovecho por ello para solicitar a la señora Presidenta de la Comisión de Educación - aunque ya lo ha dicho- que sea flexible con el tiempo del que dispongo para comparecer; seis años sin hablar, bien merecen cierto margen. Gracias anticipadas por ello.

En sus solicitudes de comparecencia nos han pedido que hablemos de la situación actual de la educación en la Comunidad de Madrid; no obstante, al final de mi intervención o en el segundo turno, si agoto el tiempo, trasladaré algunas propuestas que van ligadas a nuestros comentarios ya que venimos hoy a pedirles que actúen para subsanar aquello que no funciona, a nuestro juicio, adecuadamente. Esta forma de actuar alejada de los ciudadanos no se circunscribe al ámbito parlamentario. La Consejería de Educación ha mantenido durante estos años reuniones de trámite para poder decir sin faltar a la verdad, que han hablado con nosotros; pero, aunque era difícil, hemos ido a peor.

Desde las pasadas elecciones autonómicas, a pesar de nuestras solicitudes, sólo hemos tenido la cuarta parte de una reunión con la Viceconsejera de Educación Alicia Delibes. En dicha ocasión, cuando apenas habíamos trasladado la mitad de las cosas que teníamos que expresar y cuando desde la Consejería no se nos había aportado nada, salvo anotaciones en papel y algunas réplicas a lo mencionado, tras sufrir varias interrupciones telefónicas provocadas por la Consejera y demostrarse prisa por terminar rápido, se paró, a instancia nuestra, la reunión debido a la falta de respeto que estábamos, a nuestro juicio, sufriendo. De la Consejera, a día de hoy, nada, salvo críticas en esta Asamblea y en los medios de comunicación; está en su derecho, si lo considera oportuno, pero quizás antes debiera conocernos personalmente. En honor a la verdad hay que reconocer que sí se ha celebrado una con Javier Restán, Director General de Becas y Ayudas, antiguo Director General de Centros Docentes, la cual le agradecemos, aunque poco pudimos tratar en la misma...

La Sra. **PRESIDENTA**: Disculpe, señor Pazos. El enunciado de la comparecencia dice: "Situación de la educación". Creo que a esta Comisión no le incumbe el proceso que usted haya tenido con la Administración.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): ¿No le parece a usted importante que el proceso de la Administración tenga que ver con el sistema educativo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues no, creo que no es el objeto de la comparecencia. Tenemos que atenemos a la situación de la educación.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): El objeto de la comparecencia es decirles cómo está el sistema educativo, del cual formamos parte.

La Sra. **PRESIDENTA**: De verdad, tiene la palabra para informar de la situación de la educación en la Comunidad de Madrid; para eso exclusivamente. *(La señora Díaz Massó pide la palabra.)* (El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: ¿En base a qué artículo pide la palabra?) (La Sra. **DÍAZ MASSÓ**: *Por el mismo artículo que...*) Perdón. Gracias, señora portavoz. ¿Por qué artículo pide la palabra?

La Sra. **DÍAZ MASSÓ**: Ruego que me informe el señor letrado, por favor. *(Pausa.)* Señora Presidenta, por el artículo 115.

La Sra. **PRESIDENTA**: Un momentito, por favor. *(Pausa.)* Señora diputada, a criterio de esta Presidenta, no ha lugar. Lo siento, no le doy la palabra.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ**: Muchas gracias, señora Presidenta, pero no es costumbre de esta casa interrumpir al compareciente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor compareciente, puede usted continuar pero ateniéndose al epígrafe de la comparecencia, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): Muchas gracias, señora Presidenta. Creo que deberían ustedes escuchar mi comparecencia antes de prejuzgar lo que voy a decir, y, evidentemente, dudo mucho de que la forma de actuar de la Consejería de Educación o de esta Asamblea no tenga nada que ver con la situación del sistema educativo. En cualquier caso, prosigo. Decía que de los planes de la Consejería, de momento, salvo por los medios de comunicación, no tenemos noticias; intercambiamos opiniones a través de ellos y, desde luego, ésta no es una situación que facilite el diálogo y el posible consenso que sería deseable.

En cuanto al funcionamiento de la propia Consejería, que sí tendrá -supongo- que ver con la situación, porque de allí dimanar las actuaciones en materia de educación, hoy en día es un caos: la

reestructuración que se ha realizado es profunda, y estos cambios puede que sean necesarios, no lo dudamos, y con el tiempo quizá puedan ser positivos. Nosotros no somos conservadores y buscamos progresar, pero, mientras se implementan, habría que asegurar que nada se queda sin hacer. En este momento existe documentación estancada; convenios parados, con o sin firma; órdenes e instrucciones que no se emitieron a tiempo, como las de inicio de curso a los centros, o que se cambiaron tres o cuatro veces, como las de optativas en secundaria. En ese sentido, la verdad es que es mejor no emitir instrucciones que hacerlo mal porque la mayoría de los centros funcionan bien solos y no deben sufrir el descontrol que pueda tenerse en este momento en la Consejería. No trasladaremos en este punto propuesta alguna porque la verdad es que estamos muy acostumbrados a ver cómo se responsabiliza a terceros por parte de muchas organizaciones y de partidos políticos, y no seremos nosotros los culpables de esta situación.

En fin, analicemos la situación del sistema educativo de nuestra Comunidad, tal y como se nos pide. Empezaré por constatar que, por más que nosotros digamos aquí las cosas en las pocas oportunidades que nos han dado -tres en nueve años, contando el día de hoy-, el Gobierno regional no hace caso, aunque se demuestre lo acertado de nuestras aseveraciones. Les pondré un primer ejemplo: en la Consejería saben, aunque no lo reconocerán públicamente, que el sistema del cheque libro está siendo un desastre y que se sustituirá por la gratuidad total de los libros de texto en formato préstamo. A nosotros nos da igual quién lo acabe usando como baza electoral, sinceramente, lo importante es que acabaremos teniendo los próximos años los libros de texto y el material curricular de forma gratuita y en formato de préstamo con reutilización y socialización del libro porque allí van todos, incluidos los que están gobernando ahora mismo.

Un derecho constitucional, el de la gratuidad de la enseñanza obligatoria, cuyo cumplimiento llevamos exigiéndoles muchos años, tantos como recibimos oposición ante esta propuesta, y al final nos darán la razón con los hechos, aunque nunca lo harán con las palabras. Eso sí, mientras tanto se está dilapidando el dinero público gastándolo de forma equivocada.

El pasado año el Gobierno regional ha gastado casi 35 millones de euros entre cheques libro y partidas directas a los centros para repartir unas becas insuficientes e injustas, cuando con 50 millones de ellos anuales se podría garantizar la gratuidad total. Confirmarán estas cifras si tienen en cuenta cuatro datos: 650.000 alumnos escolarizados en las etapas obligatorias en centros sostenidos con fondos públicos; 250 euros anuales de coste medio en la adquisición de libros de texto y material curricular para cada alumno; cuatro años de utilización de los libros de texto y un 25 por ciento del coste anual para la reposición de libros y de material curricular. Por favor, pidan que se usen correctamente 50 millones y que no se despilfarren 35.

Otra cuestión en la comparecencia que realizamos en el año 2000. Les dijimos que se estaba produciendo una escolarización del alumnado de forma desequilibrada que amenazaba con generar graves problemas en los centros educativos, y se lo reiteramos en la comparecencia del año 2002. También en los informes de escolarización anuales que emitimos y de los cuales ya han recibido seis. El Gobierno regional se empeña en negar lo evidente y dice que las causas son recientes, pero ya se lo decíamos hace ocho años y no han hecho nada bueno al respecto; y digo nada bueno porque algo sí han hecho. La Consejería de Educación ha mantenido y potenciado una escolarización desequilibrada del alumnado con necesidades educativas especiales, del alumnado de etnia gitana y del alumnado de origen extranjero sin aportar los recursos necesarios en los centros que reciben este alumnado, los públicos y algún privado que goza de concierto con el único objetivo de degradar la imagen de la escuela pública y beneficiar a la privada.

Para muestra un botón, un ejemplo que son tres. La Consejería de Educación ha generado un problema entre los centros San Roque y Cristóbal Colón, ambos situados en Villaverde. Apatía y dejadez con respecto al primero, generando un centro en el que sólo está matriculado alumnado de etnia gitana y origen extranjero, muestra de su nula falta de política de integración; sobresaturación del segundo, eliminando espacios de forma progresiva que les ha dejado incluso sin biblioteca, muestra de su nefasta política de planificación y, para terminar, una permuta que no satisface a nadie o lo hace con unos pocos como mal menor, muestra de su falta de

sensibilidad social y su facilidad para crear o acrecentar los problemas. Luego, si quieren, hablaremos de ello, aunque es un caso que tiene muchas aristas, todas muy jugosas; no quisiera agotar el tiempo limitado con un caso concreto.

Mientras tanto han cedido suelo público, principalmente a organizaciones religiosas católicas de todo tipo, algunas con idearios que nos parecen anticonstitucionales, para la creación de centros privados que resultan concertados sin que ello esté justificado. Han cedido más de 700.000 metros cuadrados, con un valor superior a los 800 millones de euros. Para que todo el mundo se haga una idea clara de lo que significa esto, equivale al coste de los libros de texto de los próximos 16 años de todo el alumnado escolarizado en los centros sostenidos con fondos públicos. ¡16 años de coste! O es el mismo importe que costaría construir 500 escuelas infantiles públicas para dar satisfacción a 60.000 nuevas plazas y cubrir la demanda necesaria. En resumidas cuentas, es un regalo muy jugoso; un regalo que, además, incluye también los medios económicos para soportar estos centros, los clientes en forma de alumnado, los fondos para sostener el mismo y, por si esto fuera poco, se añade una cierta falta de control social de estos centros, ausencia de inspección real y vista gorda ante las cuotas encubiertas que estos centros cobran a las familias, apertura del centro antes de que se construya el público, triple capacidad del concertado frente al público; en fin, se me olvida decir que esto posiblemente lo cataloguen de suposición, al fin y al cabo el Gobierno regional dice que esto no sucede y que todo el mundo sabe que esto no sucede.

Eso sí, quiero decirlo expresamente: existen centros privados que gozan de concierto, que tienen una idea muy clara del servicio público que hay que prestar. Éstos, en su mayoría, defienden una escuela como la nuestra -por eso, entre otras cosas, están en nuestra organización-, un modelo educativo público que, entre otras consideraciones, sea participativo, democrático y socialmente comprometido. Para éstos, al Gobierno regional tampoco le interesa atender sus peticiones y también les recortan los recursos.

De todas maneras, esto es temporal. Cuando se haya extendido el negocio, el concierto se terminará porque, realmente, no se apuesta por los centros concertados sino por los centros privados y los cheques, al estilo de tanto tienes tanto vales. Ésta

es una etapa transitoria; es una etapa transitoria porque ya se ha ido más lejos. Se ha ido mucho más lejos: ahora ya se los dan construidos y con alumnado. Le voy a poner otro ejemplo: el colegio público Miguel Ángel Blanco, situado en el municipio de El Álamo; centro sobre el que la Consejera ha dicho en esta Asamblea que no existe, que no ha sido inaugurado, que no tiene las obras terminadas, que no tiene alumnado ni profesorado y otras cuestiones más. Quizás la inmunidad parlamentaria, a veces, le permite negar la verdad. Nosotros tenemos los documentos que demuestran que todo eso no es así. En cualquier caso, el tema del Ayuntamiento es mejor dejarlo por ahora; de eso ya hablarán seguramente los tribunales. Forma parte de la planificación una negación de dotar a la ciudadanía madrileña de escuelas infantiles públicas para dejarlas con la pública reducida a la mínima expresión; desde luego, aquí no se aplica tanto ese argumento que tanto usan de la libertad de elección. Los padres y madres solicitan plazas en las escuelas públicas, y no se les están dando. La verdad es que, ante esa situación, todo el mundo está en contra y todo el mundo les está diciendo que hay que hacer algo. Los únicos que parecen estar de acuerdo son los de la patronal. De hecho, la patronal ACADE ha declarado sentirse muy satisfecha. En la edición de "El País", de 14 de abril, su Director General Javier Hernández dice que el nuevo decreto de requisitos mínimos, que se acaba de publicar -cito textualmente-: "facilitará la legalización de las ludotecas y de las guarderías irregulares." Sin darse cuenta, nos está dando la razón a quienes nos oponemos a estos decretos que acaban de publicar porque lo que quiere decir es que, en lugar de proceder a su cierre, la Consejería ha rebajado tanto los requisitos que lo que antes era irregular o ilegal ahora pasa a ser legal; bien. En cualquier caso, ya veremos el recorrido que tienen estos decretos.

Mientras tanto se lanzan mensajes falsos y dañinos. Hemos oído insistentemente durante los últimos años que existe un clima de violencia sin igual en los centros educativos. Eso es falso -se dice, siempre habrá quien lo crea-; eso es falso. Desde luego, nosotros no hemos visto en los patios a los antidisturbios en ningún caso, y las cuestiones puntuales alguien las eleva a categoría. Aquí de lo que se trata es de llegar a privatizar la vigilancia de los centros educativos. En ese camino ya andan muy decididamente algunos ayuntamientos, y están dando

pasos. Para que los padres y madres veamos bien a los vigilantes de seguridad dentro de los centros educativos, es lógico exponer primero que la situación es insostenible, ingobernable y que hay que meter estas medidas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Pazos, tan sólo quiero recordarle que le quedan dos minutos de su tiempo por si quiere sintetizar.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): Gracias, señora Presidenta. Intentaré sintetizar mi intervención, tal y como se me solicita. Ustedes han tenido en su mano, la Asamblea de Madrid, una iniciativa legislativa popular para hablar de convivencia; la han dinamitado con una actuación que, a nuestro juicio, roza lo no permisible porque para nosotros ustedes han vulnerado el Reglamento de la Asamblea; pero, si eso puede ser importante o no, lo cierto es que han obviado las firmas de 72.000 ciudadanos que habían apoyado esta iniciativa legislativa popular. Seguramente no les interesa hablar de convivencia; nosotros lo lamentamos y esperamos, desde luego, que puedan en un momento futuro reconducir esta situación.

Ustedes hicieron un mandato al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid para que se constituyera un foro de la convivencia. El decreto de convivencia, que nosotros hemos solicitado que se derogue, vio la luz antes de que ustedes tuvieran en cuenta la recomendación del propio Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Les solicitamos, por favor, que si existe un mandato en esta Asamblea para que un órgano como el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid haga algo, por lo menos esperen a tener en cuenta sus resultados; no les ninguneen.

Lamentablemente, hemos tenido que plantear muchos recursos ante actuaciones de la Consejería; ésta es la situación. Nos gustaría no tener que ir por ese camino, pero hemos tenido que hacerlo. Lo hemos hecho por incumplimiento de la normativa del calendario escolar; una cifra de 175 días, que fue, por primera vez, puesta en una ley del partido que está gobernando, en la LOCE, y no lo cumple. Hemos tenido que recurrir al Decreto de

Historia de la Música; hemos tenido que recurrir y ganar, dos veces, y ha sido la Consejería de Educación, evidentemente, condenada en costas, el recurso sobre la ratio en "Palomeras Bajas"; siguen ustedes escolarizando por encima de la ratio. Las ratios se incumplen en el proyecto estrella de Esperanza Aguirre: el de los proyectos bilingües.

Si el proyecto es bueno, nacido de la comunidad educativa, entonces hay que intentar dinamitarlo. Eso es lo que escucharon los representantes del colegio público Travenco, de Leganés...

La Sra. **PRESIDENTA**: Disculpe. Termine, porque ha acabado su tiempo.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): Gracias, señora Presidenta. Le ruego que me deje un minuto; al menos, un minuto. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Un minuto.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): Les rogaría, por favor, que ya que tengo sólo un minuto, como sólo me van a dar un minuto más...

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señorías, dejen que aproveche el último minuto. Gracias. Disculpe, señor Pazos, pero en este momento lleva ya dos minutos más, y las normas son las normas, que son para cumplirlas todos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): Gracias, señora Presidenta. En una reunión del colegio público Travenco, de Leganés, el Consejero de Educación Luis Peral le dijo claramente que si quería tener un proyecto singular tenía que convertirse en privado y después solicitar el

concierto. Siendo público, no podía tener un proyecto educativo propio singular, y se lo dijo delante de usted, señor Carabante, estaba usted y estaba yo; estaba yo allí, ¿vale? (El Sr. **CARABANTE MUNTADA**: *Sí, y yo estoy de acuerdo.*) Todo esto tiene un escenario, y termino. Evidentemente, esta región de Madrid, que es muy próspera y muy rica -la Presidenta lo dice, y es cierto, es así-, es la que menos invierte en educación de todo el espectro español. Estamos en un 5,4 de PIB en Europa, estamos en un 4,3 en España...

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo siento, pero tengo que quitarle la palabra porque ya ha pasado el minuto de sobra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias por su intervención. Ahora pasamos al turno de palabra de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. Comenzamos con el de Izquierda Unida. Tiene la palabra su portavoz por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas, y un saludo muy especial a los invitados que nos acompañan esta mañana. Tengo que decir que es muy lamentable el espectáculo que se está viviendo esta mañana en esta Comisión, una Comisión de la Asamblea de Madrid, la Cámara de representación de todos los madrileños, cuando tenemos compareciendo al Presidente de una de las organizaciones sociales de Madrid posiblemente más importantes si nos atenemos al número de socios que la integran. Es intolerable e inaceptable el trato que se le está dando al Presidente de la Federación Giner de los Ríos, y así quiero manifestarlo y que conste en acta. Es intolerable el trato que se le está dando desde los propios escaños por parte de algunos diputados y diputadas presentes en esta Comisión, y es intolerable e inaceptable también por parte de la Presidenta la rigidez con que se le está tratando, caso único que he vivido yo en esta

Comisión desde que llevamos funcionando en esta Legislatura. No ha sido así en ningún otro caso...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, su tiempo está corriendo, y creo que eso no es objeto del tema que tratamos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: No me importa invertirlo de esta manera, y además tengo especial interés en manifestarlo aquí. Se ha dudado de su representatividad; es una representatividad ganada con el trabajo voluntario de muchos años en esa Federación, y desde luego también es inaceptable que se haya planteado o lanzado de esa manera tan despectiva. Es la voz de la Federación de APAs, que integra, como bien ha dicho el Presidente, a 740 APAs y a todos sus asociados. Tengo que lamentar que en esta Cámara se tenga un concepto tan restringido de lo que significa la libertad de expresión, y aquí también se está cuestionando con el trato que se le está dando. Desde luego, cuente usted, Presidente de la Federación Giner de los Ríos, con todo el respeto del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, con toda mi consideración y con toda la credibilidad en los datos que usted ha aportado; para mí, desde luego, los tienen.

Ha hecho usted una relación de las cuestiones que están preocupando a la federación y, por tanto, a todas sus APAs, a todos los padres y madres que trabajan en ella, como es el tema de la gratuidad en los libros de texto, una gratuidad que, por cierto, se vio en una Comisión en el Congreso de los Diputados, que estimó que se debería ir hacia esa gratuidad. Efectivamente, y coincido con ustedes, lo estamos haciendo francamente mal en esta Comunidad, como ya lo hemos manifestado en otras ocasiones, porque esas ayudas están llegando a quien no lo necesita y, sin embargo, a miles de niños y niñas que sí lo están necesitando no les llega. Algo estaremos haciendo mal, y, desde luego, que aquello que estemos haciendo mal repercute tan negativamente en quien lo necesita supone a todas luces un despilfarro.

En cuanto a la escolarización, también coincido con ustedes, como no podía ser menos. Es evidente lo que está pasando en esta Comunidad; estamos yendo hacia un sistema dual, que tiene unas consecuencias sociales más que evidentes. Me

preocupa -usted no se ha referido a ello quizá por la falta de tiempo- que esa dualización del sistema educativo está teniendo unas consecuencias sociales nefastas, porque estamos generando dos redes, de las cuales, una no sabemos hacia dónde va a derivar, pero usted ha indicado el camino por el que seguramente discurrirá. Esa saturación de algunos centros, esa superación de las ratios, a la que también se ha referido, tiene impacto sobre la calidad educativa de muchos niños y niñas de nuestra Comunidad, y eso se nota también en los resultados académicos, en los resultados escolares, porque resulta que ese fracaso escolar no se reparte por todas las capas sociales por igual, sino que tiene un claro sesgo social y ahí hay que intervenir, y para eso están los poderes públicos, la Administración y las organizaciones: para alertar a la Administración educativa, en este caso a la Consejería de Educación, por dónde deberían ir las medidas para que esta situación de desigualdad y de discriminación no se produzca.

Me preocupa muchísimo el tema que también ha señalado de la cesión de suelo público: 700.000 metros cuadrados cuasi regalados a empresas que montan unos negocios extraordinarios a costa de la educación. Es así, y estamos viendo cómo aprovechando la primera etapa educativa, como es educación infantil, la Consejería -y también lo hemos denunciado más de una vez- de la Comunidad de Madrid ve en la educación un negocio, fundamentalmente es un negocio, y en la educación infantil, como también hemos repetido, un campo extraordinario para este negocio, sin importarle las condiciones en que los niños y niñas más pequeños de nuestra Comunidad estén en los centros, cuando deberían ser los mayores garantes de la calidad educativa, en infraestructuras también, de esos centros.

Quizás ha hablado usted poco del control social que se está ejerciendo en la educación madrileña, y a mí, sin embargo, me interesa mucho, porque ése es un elemento de garantía; un control social que, no lo olvidemos, está contemplado en la Constitución, por tanto, su representatividad se desprende de la propia Constitución Española; no es gratuita, no es que nadie nos la haya regalado, es un derecho que tienen las familias a participar de todo el sistema educativo. Por lo tanto, nada les es ajeno.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora diputada, le interrumpo sólo para avisarle que en este momento se cumple su tiempo. Vaya terminando.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Terminó con esto, señora Presidenta. Por lo tanto, es lamentable el caso del "Miguel Ángel Blanco" que se ha relacionado con otras cuestiones que no se parecen absolutamente en nada.

Me gustaría si hubiera tiempo, y le ruego a la señora Presidenta flexibilidad, como se ha tenido con todos los comparecientes en esta Comisión, que nos hablara también de la prueba de sexto que está próxima a desarrollarse, y sobre todo que nos comentara cómo están participando en el control del sistema educativo de la Comunidad de Madrid, en qué comisión participan, el seguimiento que han hecho; en fin, todo lo que usted considere con relación a esto.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra la portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Socialista por tiempo de diez minutos.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ**: Gracias, señora Presidenta. Espero no agotar mi tiempo para que el que yo no agote se lo pueda conceder usted al Presidente de la FAPA Giner de los Ríos. (El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: *Hay que guardar las formas.*) Sí, las formas que ustedes guardan. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Presidente de la FAPA Giner de los Ríos y a las personas que le acompañan en esta sala. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiero darles las gracias por esta comparecencia y por tener la amabilidad de asistir a esta Cámara con las dificultades que, como ya hemos podido comprobar, está teniendo usted para poder expresar el conocimiento que tiene de la realidad de la educación madrileña. Como usted ha dicho, esta organización representa a más de 740 asociaciones de padres y madres de alumnos en toda la Comunidad de Madrid, número suficiente e importante como para que el Grupo Parlamentario Popular tuviera un mínimo de respeto a esta organización.

Como bien ha dicho, no es la primera vez que vienen ustedes a comparecer ante esta

Comisión; desde luego, nunca ha sucedido lo que hoy está sucediendo, tenemos experiencia de ello y lo lamentamos muchísimo. También es verdad que siempre han comparecido ustedes a petición del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, nunca a petición del Grupo Parlamentario Popular; está claro que sus opiniones no deben interesarles mucho cuando se le ha interrumpido y cuando además se ha instado a la Presidenta de la Mesa para que no le permita hablar el tiempo necesario cuando en otras comparecencias sí lo ha hecho.

Desde su experiencia en la participación y seguimiento de la educación de sus hijos en los centros educativos, un derecho reconocido en la Constitución Española, una experiencia, desde luego, positiva, siempre nos han aportado una visión de la educación madrileña muy positiva, que nosotros valoramos de forma importante y que va a facilitarnos el trabajo que tenemos que realizar los Grupos Parlamentarios en esta Cámara.

Para el Grupo Parlamentario Socialista en general y para esta diputada en particular la participación se entiende como la capacidad de decidir e intervenir en todo lo que tiene que ver con la educación en los centros educativos, y me consta y sé que es lo que ustedes están haciendo día a día de manera voluntaria, y con el objetivo claro de conseguir el éxito escolar de todo el alumnado, venga de donde venga. Probablemente eso es lo que hace que esa organización sea tan importante, que al final uno pelea y defiende los intereses de los que más lo necesitan, y este Grupo Parlamentario Socialista se siente orgulloso de su trabajo en la escuela, porque no lo hacen por unos pocos sino por todos. Por ello queremos felicitar a todas las asociaciones de padres y madres de alumnos, muy especialmente a la FAPA que las representa, así como animarles a seguir trabajando y desde luego esperamos que no a mucho tardar podamos hacer otro trabajo desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Por falta de tiempo no ha podido hacer usted un diagnóstico, como le hubiese gustado, sobre la situación de la educación madrileña. Nos ha dado tres pinceladas, pero desde luego nos ha situado ante una cuestión muy preocupante, ya que han empezado diciendo que hay falta de diálogo con la organización más representativa de padres y madres de la Comunidad de Madrid. Nosotros desde aquí, ya

se lo adelantamos, instaremos al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de su Consejera de Educación, que reanude los cauces de interlocución con la FAPA Francisco Giner de Los Ríos, y que establezca esos cauces de diálogo entre su organización, el Gobierno y la Administración autonómica.

Ha hablado, en el poco tiempo que ha tenido y con las interrupciones que se le han hecho desde el Grupo Parlamentario Popular, de tres cuestiones con las que nosotros vamos a coincidir. Nosotros, desde luego, defendemos la gratuidad de los libros de texto; ha dejado una propuesta encima de la mesa, que nosotros recogeremos, y que es viable. Ha hablado de la escolarización desequilibrada entre el alumnado y todos los centros sostenidos con fondos públicos, y nosotros instaremos al Gobierno de la Comunidad de Madrid al cumplimiento del acuerdo educativo donde se hablaba de hacer un decreto de admisión de alumnos donde se garantizase la escolarización equilibrada entre todos los centros sostenidos con fondos públicos. Este acuerdo finaliza en el 2008, y la Consejería de Educación ha incumplido, como en otras muchísimas cosas, sobre todo, en el capítulo de igualdad de oportunidades, precisamente este decreto. Nosotros exigiremos el cumplimiento del acuerdo educativo en el aspecto que usted nos ha señalado.

Nos ha hablado de la segregación y privatización de la política del Partido Popular con lo que nosotros coincidimos. El Gobierno de Esperanza Aguirre está desbaratando el sistema educativo madrileño en torno a la enseñanza pública, y además se está alejando del resto de España; es la Comunidad pionera en privatizar, no pasa nada parecido a lo que pasa en la Comunidad de Madrid en el resto de España, ni siquiera en aquellas Comunidades gobernadas por el Partido Popular.

Nos ha hablado un poco del aumento de la ratio, digo un poco porque no ha tenido tiempo, no porque usted no quisiera profundizar más en el tema. Sabemos que más del 23 por ciento de los centros públicos y concertados de la Comunidad superan las ratios establecidas, y sabemos que esto va en detrimento de la calidad de la educación madrileña y que afecta directamente al rendimiento escolar en la Comunidad de Madrid, y además -y ya lo ha señalado la compañera del Grupo Parlamentario Izquierda Unida- esto tiene que ver con la renta, ya

que el fracaso escolar está estratificado en zonas y en centros según la procedencia socioeconómica del alumnado. Hay zonas claramente perjudicadas, sobre todo el este y sur de la región, que es donde se dan las tasas más altas de fracaso escolar. En el Grupo Parlamentario Socialista queremos garantizar el éxito escolar de todo el alumnado, y así se lo hemos hecho saber a la Consejería de Educación, y en eso vamos a trabajar, porque seguro que vamos a coincidir.

Ha hablado también de la iniciativa legislativa popular. Coincidimos. Esta Cámara se ha destacado por su intransigencia y por su intolerancia ante una iniciativa respaldada por tantísimas firmas, que lo que querían era hablar de convivencia y que los partidos políticos pudiésemos debatir, y se ha privado de ese derecho no solamente a los ciudadanos sino también a los partidos en la oposición. Nosotros le queríamos preguntar qué van a hacer ustedes con respecto a la iniciativa legislativa popular. ¿Tienen alguna intención de llevar esto ante el Tribunal Constitucional? Esa es mi pregunta.

También nos gustaría saber -si me resta algún minuto, agradecería que se los pudiese usted facilitar al compareciente- qué va a hacer con respecto a la prueba de sexto de primaria y con la de tercero de secundaria que ya anunció la Presidenta de la Comunidad de Madrid. ¿Cuál es su posición con respecto a la asignatura Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos? Porque ustedes también son padres y madres que tienen escolarizados a sus hijos en los centros sostenidos con fondos públicos, y nos gustaría conocer cuál es su postura con respecto a las declaraciones que ha manifestado la Presidenta de la Comunidad de Madrid y la Consejera de Educación, que van a avalar todas las objeciones de conciencia. ¿Cuál va a ser su papel? ¿Van a ser objetores o no de esta asignatura?

Para finalizar, nos gustaría saber, desde su organización, aquellos aspectos que desde el acuerdo educativo han sido incumplidos y que para ustedes son los más graves que esta Consejería de Educación no ha puesto en marcha. Muchísimas gracias, y lamento muchísimo el espectáculo que se ha dado desde los escaños del Partido Popular, y tenga en cuenta, Presidente de la FAPA Giner de los Ríos, que este Grupo Parlamentario volverá a pedir su comparecencia para que tenga todo el tiempo necesario para hablarnos de cómo ven ustedes la

educación en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría. Pues no. Le queda escaso tiempo, pero, además, no es lugar para pedir la modificación del Reglamento. Muchas gracias, señoría, por su intervención. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, teníamos que sacar del error al compareciente cuando dice dos cosas que no son ciertas: primero, es cierto que el Grupo Parlamentario no le ha circulado a usted la invitación, pero también es cierto que nos podíamos haber opuesto a que usted hubiera venido aquí, con lo cual no hubiera... (La Sra. **DÍAZ MASSÓ**: *Lo que faltaba.*) No, lo que faltaba no; es que una de las cuestiones que ocurren es que tenemos mayoría en la Mesa y en la Cámara, y lo hubiéramos podido hacer. No lo hemos hecho. Estamos perfectamente habilitados para hacerlo, pero no lo hemos hecho. No había ningún inconveniente en que usted viniera aquí y nos explicara su punto de vista; punto de vista que, por otra parte, ya conocemos, porque las dos representantes del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida han tenido relación con la FAPA Giner de los Ríos por cargos que han ostentado en esa federación de asociación de padres y, por lo tanto, el discurso educativo que tienen es exactamente el mismo, es tres en uno. Yo no digo que sea ni malo ni bueno (*Rumores.*) Señora Presidenta...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor. Les llamo al orden. No establezcan diálogo.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Lo que ocurre es que cuando ustedes hablan de asociaciones de padres y de todo esto, se creen que nos hemos trasladado no a la Asamblea de Madrid, sino a otro sitio: a una asamblea de facultad, a una reunión de asociación de padres... Mire usted, esto tiene un Reglamento, tiene unas condiciones y hay que desarrollar la Comisión en las condiciones que dice ese Reglamento, no en las que le apetezca al

compareciente o a las reformas que pueda pedir una de las representantes de uno de los Grupos Parlamentario según se le va ocurriendo, porque a golpe de ocurrencia no hacemos nada.

De todas maneras, en lo que respecta a lo que ha dicho el compareciente, ya le digo que no tiene ninguna novedad, son las mismas cosas que hemos discutido aquí, con el mismo enfoque por parte de Izquierda Unida y del Partido Socialista; punto de vista para mí muy respetable, equivocado y que he combatido dentro de las posibilidades que me da el Reglamento y no otras. Una de las cosas sobre las que más discutimos es precisamente sobre lo último que ha dicho usted: la Comunidad de Madrid no invierte con respecto a su PIB tanto. La ignorancia económica en la FAPA Giner de los Ríos ya tiene carácter de pandemia.

Mire, mientras las Comunidades Autónomas no tengan una financiación en función del PIB y sepa S.S. lo que significaría eso -es muy largo de explicar-, la inversión que se hace en las distintas Consejerías no se puede tomar en relación con el PIB; es un error. Fíjese usted lo que acabaría teniendo que invertir la Comunidad de Madrid o Extremadura si todo fuera en función del PIB. Yo sé que esto no lo conoce, porque es una política presupuestaria que necesita una serie de conocimientos que a usted no se le pueden exigir en este momento. Desde luego, a sus compañeros de la FAPA Giner de los Ríos que ahora son parlamentarios, sí se les puede exigir; a usted no. Pero mire, cuando se publiquen las balanzas fiscales, que parece que es una de las cosas que va a suceder a instancia del Partido Socialista de Cataluña, a través del Partido Socialista en el Congreso, entenderá usted lo que significaría tener que invertir en función del PIB en Madrid y en Extremadura, y ya vería usted cómo no le iba a gustar el resultado; seguro que no le iba a gustar el resultado. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)* Señora Presidenta, me acojo a la benevolencia de la Presidencia para que no me agredan verbalmente desde los escaños de la oposición.

De todas maneras, una de las cosas que tendría que decir al compareciente sobre el cheque escolar es que este cheque ha tenido un gran éxito; por eso, porque ha tenido tanto éxito, lo han solicitado tantas personas que, en el segundo año que se ha puesto en práctica, ha habido gente que se

ha quedado sin él, pero no porque no aumentara el número de cheques escolares, que aumentó en más de un 50 por ciento, sino por otras razones, como que ha habido mucha más gente que lo ha pedido.

Todas las aseveraciones que ha estado haciendo usted sobre las cuestiones puntuales son exactamente las mismas que hemos escuchado a los portavoces de Izquierda Unida y del PSOE; no hay ninguna novedad. Por lo tanto, apreciamos su intervención en lo que merece; lamentamos que no entienda usted que ésta es una Asamblea y que aquí no se puede hablar por tiempo indefinido, porque el tiempo es finito y, aparte de usted, hay otros comparecientes. Además, yo, que soy Presidente de una Comisión, ni a los directores generales ni a nadie le dejo que se pase del tiempo. Por tanto, no creo que haya ninguna queja, y cualquiera de SS.SS. que esté en la Comisión de Cultura lo sabe; a nadie se le deja más tiempo del establecido, y esto es algo que se hace extensivo a todo el mundo, porque el tiempo que concede el Reglamento es más que suficiente para exponer cualquier cuestión, si se tiene facilidad para ello.

Señoría, quiero decirle que aprecio en lo que se merecen las informaciones que nos ha dado, pero en esta Cámara no son ninguna novedad, porque ya he visto que es tres en uno. Usted tiene el mismo discurso que Izquierda Unida y el PSOE; los tres tienen el mismo discurso. Luego nos hemos presentado a las elecciones y, sinceramente, creo que la política educativa ha sido uno de los éxitos que nos ha permitido renovar y acrecentar la mayoría absoluta. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Pazos por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez.): Muchas gracias, señora Presidenta. Intentaré en estos diez minutos responder a todo lo que han dicho, y voy a ir por el orden en el que me lo han solicitado, si les parece bien, porque, dado que el Grupo Parlamentario Popular no tiene mucho interés en lo que le podamos contar, si me falta tiempo, igual tampoco les importa mucho que no les

respondamos. En cualquier caso, es cierto: no entiendo este acto de hoy como una comparecencia sino como un simulacro de comparecencia. Ésta es mi opinión; puede hacer los gestos que quiera, señor Soler, pero es mi opinión.

Nuestra organización lleva treinta años defendiendo la escuela pública, más que el Grupo Parlamentario Popular, porque tiene menos años de vida que nosotros, y yo llevo seis años defendiendo, en los errores y en los aciertos, lo que nuestra organización entiende que hay que defender, más que muchos de los que usted dice que son expertos en educación.

El Acuerdo de Calidad, que se firmó con la Consejería de Educación, está incumplido casi en su totalidad. Por lo tanto, para decirles qué es lo que se ha incumplido, basta con darles una copia del mismo.

La dualización de la sociedad es absolutamente palpable. A determinados sectores de la sociedad, a los que sí que representa muy bien el Grupo Parlamentario Popular, no les preocupa esta dualización de la sociedad; es más, la provocan; están en su derecho, ustedes pueden gobernar como quieran, pero es un error que pagaremos todos los ciudadanos.

En cuanto a la prueba de sexto, nosotros ya hemos dicho claramente que estamos en contra de esa prueba porque no evalúa a nadie; es simplemente una prueba que se ha puesto ahí, fue una propuesta mediática que en su día lanzó la Presidenta y que hay que mantener para no reconocer que uno se ha equivocado. Sobre esta prueba de sexto incluso el Director de Calidad ha dicho claramente delante de nosotros que no es una evaluación sino que es una prueba sin más; lo ha dicho el propio Director General de Calidad de la Comunidad de Madrid.

Respecto al control de las comisiones y al seguimiento del Acuerdo, tengo que decir que el Acuerdo de Calidad constituyó las comisiones de seguimiento y punto; repito, las constituyó y punto, no se han vuelto a reunir. Nosotros formamos parte de todas las comisiones en las que hay que estar, estamos en todas ellas, a pesar de ser voluntarios y no vivir de esto, señor Soler; no vivimos de esto, dejamos nuestros trabajos, dejamos nuestras ocupaciones y nuestras familias para defenderlo. Desde este punto de vista, lo único que le pediría es

respeto; un respeto que no ha demostrado, y ahora me entretendré en ello.

Hablaban también de la participación. Obviamente, es importante la participación de los padres y las madres, pero si ustedes la entienden por participación escucharnos cada seis años durante quince minutos, interrumpiéndonos constantemente y dejándonos muy clarito que, según ustedes, nosotros no sabemos ni lo que decimos lo que exponemos, tienen ustedes una idea de la participación de los padres y madres que deja mucho que desear. Le voy a decir una cosa: nuestra organización es muy plural, repito, muy plural; dentro de las más de 700 APAs que representamos, tenemos gente que vota a todos los partidos políticos, incluido el suyo, señor Soler. Ustedes eso lo ignoran o lo desprecian. Allá cada cual; repito, allá cada cual.

La falta de diálogo ya la he expresado, y prueba de ello es lo que ha pasado hoy aquí. No les importa lo que nosotros tengamos que decir, por lo tanto, ¿para qué se van ustedes a reunir? ¿Para qué se va a reunir el Grupo Parlamentario Popular con la Federación Giner de los Ríos? ¿Para qué se va a reunir la Consejería? Si no quieren dialogar con nosotros. No es que haya falta de diálogo, es que no existe; no existe el diálogo con la Consejería de Educación, lamentablemente, porque nosotros sí que tenemos diálogo, y buen diálogo, con otras personas del Partido Popular como por ejemplo, con el Ayuntamiento de Madrid, con quienes firmamos acuerdos, convenios; nos sentamos, hablamos, dialogamos y pactamos. Son de su mismo partido político y el comportamiento es totalmente distinto, radicalmente opuesto; sin embargo, con ellos sí que nos podemos sentar, podemos hablar, consensuar y tenemos convenios firmados que se están ejecutando. A lo mejor tendrían que aprender de los compañeros de su propio partido.

Con respecto a la ILP, la comisión que lo ha promovido ya nos ha dicho que nosotros no somos quiénes para decir si se está actuando bien o mal; sólo nos queda una salida: ir al Tribunal Constitucional. La comisión promotora tendrá que valorar si merece la pena el esfuerzo o no. La verdad es que es lamentable que se salten el Reglamento de la Asamblea, un Reglamento que aprueban ustedes; si no les gusta el Reglamento de la Asamblea, cámbienlo, pero no se lo salten.

Nosotros defendemos la asignatura de "Educación para la ciudadanía", la hemos defendido y la defenderemos. Lo que nos parece una irresponsabilidad supina es que desde la Administración educativa, desde la Consejería de Educación, se fomente la desobediencia civil a una ley aprobada ¿Por qué? No porque se fomente la desobediencia a esa asignatura sino porque si un Gobierno fomenta la desobediencia civil a las leyes, no tiene fuerza moral para exigir que se cumplan las suyas. Ese es el problema. Ustedes, el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno de esta Comunidad Autónoma, han perdido la fuerza moral para exigir que se cumplan las leyes que nazcan de esta Asamblea y de su fuerza legislativa, porque si ustedes se pueden saltar las leyes no les quepa la menor duda de que los ciudadanos también, porque son ustedes los garantes de las leyes, repito, los garantes de las leyes.

Dice usted que somos tres en uno y que somos previsibles. Mire, señor Soler, ustedes también. El mismo argumento de descrédito, de comparecencia preparada, de que si somos tres en uno lo puede usted encontrar, por ejemplo, en la comparecencia de esta Federación del 23 de octubre del año 2000, Diario de Sesiones número 240, página 7.161, en la que Gábor Ongil expresó exactamente lo mismo que ha expresado usted hoy. Utilizan recurrentemente el mismo argumento de descrédito hacia los demás, en lugar de contestar, como hubiera querido, a lo que yo he dicho. No es que seamos tres en uno, es que toda la comunidad educativa les está diciendo a ustedes que lo están haciendo mal, de hecho, tienen ustedes dos huelgas convocadas el día 7 y el 21 por todo tipo de sindicatos, tanto de la izquierda como de la derecha; no es que seamos tres en uno, es que somos todos en uno. Me quedan tres minutos, si no he contado mal.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, Sí.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): Usted ha entrado en una fase de descrédito de la organización. Dice que no conocemos, que no sabemos lo que es el PIB y que argumentamos con el PIB cuando el PIB es algo con lo que no se debe argumentar. Mire usted, utilice los

datos que quiera; utilice el gasto por alumno, utilice el gasto por alumno en renta "per cápita", en renta familiar; utilice usted todos los argumentos menos hablar con sus compañeros y no hacerme caso, señor Soler.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): Utilice usted el argumento que quiera pero en todas las tablas la Comunidad de Madrid es la que menos invierte; en todas, lo busque usted como lo busque y lo compare con los datos que usted quiera. Lo tiene usted incluso en el propio informe sobre situación del sistema educativo del curso 2005-2006, recientemente aprobado por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, en el que, entre otras cosas, se dice también que hemos mejorado, que el fracaso escolar se reduce. Lo dice el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y ustedes siguen insistiendo en que el fracaso escolar aumenta. Ustedes sabrán por qué lo dicen, pero los datos dicen justo lo contrario: que estamos mejorando, y mejorando no gracias a determinadas políticas sino a que los centros trabajan muy bien a pesar de determinadas políticas.

Quisiera, en este minuto y medio que me queda, decirles que para nosotros sí es una falta de respeto lo que han hecho ustedes hoy y lo que está haciendo la Consejería de Educación. Nosotros representamos a muchas asociaciones de padres y madres, tenemos más socios directos en las APAs que ustedes militantes en el Partido Popular en la Comunidad de Madrid. (*Denegaciones por parte del señor Soler-Espiauba Gallo.*) Sí, señor; tenemos muchos más; se lo podemos demostrar con cifras y datos, y ustedes lo conocen perfectamente. Entonces, no cuestionen nuestra representatividad; cuestiónense por qué están tan alejados de nuestras posturas, por qué ven la educación completamente diferente a como la vemos nosotros y, lo que es más importante, por qué les importa un pito lo que nosotros digamos. Eso es lo que a ustedes les tendría que preocupar. Tendrían ustedes que acercarse a las asociaciones de padres y madres de la escuela pública; tendrían ustedes que acercarse a las asociaciones de padres y madres de las escuelas

concertadas y a las de las escuelas privadas, que tampoco se acercan, independientemente de a qué partido voten, independientemente de qué posturas tengan, independientemente de cuál sea su idea sobre la educación. Ustedes sólo escuchan a unos; les falta la inmensa mayoría de la sociedad.

Yo les digo una cosa: el tiempo pone a cada uno en su lugar. Nosotros no les vamos a decir a ustedes quién debe gobernar, lo que sí les vamos a decir es que se tiene que gobernar de otra manera. A nosotros no nos preocupa quién gobierne, lo que nos preocupa es cómo se gobierne, y ustedes están gobernando muy mal la educación pública. Muchas gracias. Creo que ha finalizado mi tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pazos. Es labor de esta Presidenta, creo, aclararle algunos errores de concepto que debe tener usted. Voy a ser un poco reiterativa con lo que ha expuesto el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Respecto a lo que usted ha dicho en esta Comisión de que no hay libertad de expresión. Pues hay libertad de expresión total, aunque su comparecencia, efectivamente, no la pidió...

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS** (Pazos Jiménez): Es que yo no he dicho nada de libertad de expresión, señora Presidenta. No lo he mencionado para nada, y está en el Diario de Sesiones, la libertad de expresión. (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *Lo he dicho yo.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, entonces se trata de opiniones que se han vertido en esta Comisión. Le presento mis disculpas, pero lo tenía apuntado aquí. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Quiero decirle que en esta Comisión sí hay libertad de expresión; no quiero que se lleve usted una mala impresión. Su comparecencia la han solicitado el Grupo Parlamentario Izquierda Unida y el Grupo Parlamentario Socialista, pero los comparecientes vienen aquí por votación de los tres partidos con representación en esta Cámara, los tres Grupos Parlamentarios, y no quiero dejar de recordarle que el Grupo Parlamentario mayoritario en esta Cámara

es el Partido Popular. Por tanto, si el Partido Popular hubiera considerado que usted no debía comparecer, no estaría aquí. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Esto en cuanto a la libertad de expresión. (El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS**: *Yo he dicho otra cosa, señora Presidenta.*) Le estoy explicando el funcionamiento de esta Comisión. (*Rumores*) ¡Les ruego que me dejen hablar, por favor!.

En segundo lugar, usted ha dicho que esto es un simulacro de comparecencia. Bien, esto no ha sido un simulacro de comparecencia (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) (La Sra. **DÍAZ MASSÓ**: *Sí, no valore al compareciente, señora Presidenta.*) Señora Díaz Massó, le he llamado al orden ya dos veces. ¡No me vuelva a interrumpir, por favor, y terminamos!

También tengo que decirle que esto no es un simulacro de comparecencia. En esta Comisión nos basamos en el Reglamento; Reglamento que, por respeto a todos, tengo obligación de seguir; por respeto a los propios comparecientes y por respeto a las propias señorías, que son quienes lo votaron. Se han cumplido los tiempos. Incluso dice también que ha habido falta de respeto. No ha habido falta de respeto por parte de nadie, a juicio de esta Presidenta, y que quede bien claro que los tiempos que usted haya perdido por alguna intervención se le han restituido y usted los ha utilizado. Le damos las gracias por presentarse en esta Comisión, que siempre tendrá las puertas abiertas para la FAPA Giner de los Ríos. Muchas gracias. Pasamos al segundo punto del orden del día.

Comparecencias con Tramitación Acumulada:

C 47(VIII)/07 RGEP. 2328 y C 72(VIII)/07 RGEP. 2455, Comparecencia del Sr. D. José Vicente Mata, Secretario General de FETE-UGT de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de la educación obligatoria. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

* Reformulada por Acuerdo de Mesa 17/09/07.

C 202(VIII)/07 RGEF. 2745 Comparecencia del Sr. D. José Vicente Mata, Secretario General de FETE-UGT de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al objeto de informar sobre situación de la educación en nuestra Comunidad. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Ruego a don José Vicente Mata que ocupe su puesto en la mesa. (*Pausa.*) Tiene la palabra el señor Mata por tiempo de quince minutos.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE FETE-UGT DE MADRID** (Mata Montejo): Gracias, señora Presidenta. Quiero empezar pidiendo disculpas por no haber podido asistir el día 22 de febrero por motivos familiares. Quiero dar las gracias por disculpar aquello, porque me imagino que si volvieron a considerar positivamente que pueda transmitir algunas de las inquietudes que vive nuestro entorno educativo, si han vuelto a considerar positivo que estemos aquí, les tengo que dar las gracias, tanto por disculpar aquello como por estar aquí. Como digo, simplemente voy a desgranar en un cuarto de hora las inquietudes que se observan en el entorno educativo. Son inquietudes que por ser de muchos no dejan de ser menos preocupantes. Quizá si hubiéramos estado entonces, en febrero, aunque la situación se vislumbraba -voy a hacer el enfoque mucho más amplio que lo que son unos meses-, no podríamos dar la realidad tozuda que se está viviendo en estos momentos. En estos momentos, en todos los niveles educativos hay una gran preocupación en todo el personal, tanto docente como personal de administración y servicios. En todo el entorno, incluso no sólo en el obligatorio; en el postobligatorio, tanto en los bachilleratos como en la universidad; en el preobligatorio o educación infantil, y en el no obligatorio, pero mucho más moralmente obligatorio, como es la atención a la discapacidad.

Tenía aquí una palabra entrecomillada para tratar de describir la presión y las preocupaciones que tienen los trabajadores de este sector; trabajadores que llevan mucho tiempo reclamando a la Consejería correspondiente y al Gobierno de la Comunidad que les atiendan porque las condiciones de trabajo son muy duras, fundamentalmente por una razón: las subvenciones, según los patronos, que reciben están cada vez más distantes de las

necesidades. Esto obliga a que haya menos personal y que las diferencias de personal existentes entre estos centros y los que todavía quedan de gestión pública sean realmente abismales, y la rotación en estos centros es sólo igualable, cuando no superable, por los de cero a tres años que tienen reivindicaciones en la calle en estos momentos y que también tiene convocadas huelgas.

En cuanto a la educación infantil, hace años presumíamos de que en la Comunidad de Madrid había instalado hoteles de cinco estrellas para ello. Después, hubo una etapa en la que estábamos orgullosos de que nuestros mínimos en la educación infantil eran mucho más exigentes que en el resto de España. La Comunidad presumía de que la educación infantil aquí tenía muchas más garantías que en el resto de España. En estos momentos, toda la jerga de nombres que se barajan en educación infantil -ludotecas, casas de niños, guarderías-cumple todos los requisitos menos el hecho de ser aquellas escuelas infantiles que se diseñaron para Madrid y de las que, por desgracia, van quedando cada vez menos. Se han convertido en chiringuitos, incluso en simples cuidadoras de niños, en pisos. He escuchado al compareciente anterior leer una nota de prensa que dice claramente lo que piensa la sociedad, la intriga que tiene la sociedad con todo este tipo de mejunjes: qué estará pasando con sus hijos. Si dispusiera de más tiempo, a lo mejor hablaba hasta de cómo recibíamos nosotros la educación infantil cuando teníamos menos de seis años, no tres.

Hay dificultades en el personal de administración y servicios de los centros de secundaria. No tienen definidas las funciones en muchos de los puestos de trabajo. Esta indefinición provoca dificultades para poder desarrollar con normalidad su profesión; les crea en muchos casos tensiones con los directores. Necesitamos más definición de los puestos existentes, incluso nuevas figuras que atiendan necesidades que hay en estos momentos en los centros educativos de secundaria. Las plantillas de personal en estos centros están descompensadas. Buena parte del problema se arreglaría simplemente analizando y ubicando a cada persona donde se la necesita, y, tras ese estudio, si fuera necesario, -que creemos que lo será-, que se aumentasen las plantillas. Tenemos dificultades en la enseñanza privada concertada y en la no concertada. Tales han sido las dificultades que hemos tenido que

reclamar a la justicia aquello que creíamos que eran los derechos de los trabajadores. La justicia ha dado la razón a estos trabajadores y estamos esperando que cumplan la sentencia. Sobre todo -por eso les damos las gracias- porque creemos que con ello no se agrandaré el problema, ya que se han puesto los medios para que el problema se quede en lo que pasó aquellos años. Aquello derivaba de un acuerdo educativo, acuerdo que llamábamos social, acuerdo que llevamos tres años sin poder continuar, porque en las últimas reuniones de seguimiento no fuimos capaces de poner las cifras sobre la mesa y analizarlas. Tenía previsto hablar del tema de la universidad, pero será preferible dejarlo, porque la petición de comparecencia sólo versaba sobre la enseñanza obligatoria.

En la enseñanza obligatoria, la inquietud más grande está en estos momentos en lo que llamamos enseñanza pública no universitaria. Hay planteadas jornadas de concienciación de la sociedad que tratan de que en estos momentos no estamos en una situación de vanagloria. Se ha celebrado ya una concentración, se llevarán a cabo otras posteriores, incluso, si es necesario, se convocarán huelgas. Simplemente, para concienciarles, quiero decirles que la educación en estos niveles es dura, pero, bien llevada, acarreará un beneficio a la sociedad muchísimo más importante que el que podemos desarrollar si simplemente paseamos alumnos, alumnas, profesores, profesoras, personal de administración y de servicios por los pasillos, entramos en nuestras aulas y nos quedamos allí sin más.

No se ha puesto en práctica el Estatuto Básico en lo concerniente a la lactancia. Creemos que es un derecho del que las personas debían haber empezado a gozar en mayo de 2007, igual que los interinos deberían cobrar sus trienios desde mayo de 2007. La conciliación de la vida laboral y familiar en el entorno educativo es dura. Simplemente pedíamos -lo hemos pedido en reuniones con la Administración- que se parezca un poco a la conciliación de la que disfrutaban el resto de empleados y funcionarios de la Comunidad de Madrid. No pedimos ir a la luna a compararnos con nadie, simplemente lo hacemos con el resto de funcionarios de la Comunidad de

Madrid; es difícil, somos muchos. Tampoco pedimos, cuando mantuvimos esas reuniones hace ya más de dos años, que se hiciese en ese momento, sino que se trazase un camino al final del cual todos los trabajadores de la Comunidad de Madrid tuvieran las mismas o parecidas condiciones en la conciliación de la vida laboral y familiar.

No se han desarrollado en absoluto las políticas de prevención de riesgos laborales. No se han desarrollado los planes de pensiones -llevábamos unos años tratando el tema-, que en la mayoría de las Comunidades están en práctica con cargo a los presupuestos; los profesores, personal docente de la Comunidad de Madrid ve que estos derechos siguen sin desarrollar. Cuando se preparaba la LOCE y después, cuando aprobó, se recogió el derecho de las personas del entorno educativo mayores de 55 años a analizar su situación y, en caso necesario, a reducir su jornada; este tema se aparcó, como digo, con la LOCE. Es cierto que se trató en algunas sesiones de seguimiento de la comisión del acuerdo educativo, pero es casi mejor no comentar lo que el propio Consejero pedía para estos señores.

En todo el entorno español se está trabajando en la función tutorial; casi todas las Comunidades han desarrollado ya medidas para mejorar las tutorías; seguimos sin poder hablar del tema en la Comunidad de Madrid. No hablamos para nada de las itinerancias, y habría que prever que en Madrid las itinerancias no son aquellas de los tiempos rurales, pero son muchísimo más duras que cualquiera de aquéllas. Itinerar en Madrid es difícil. Nos gustaría poder analizar, en aquellos entornos donde nos corresponda, estos problemas y plantear las soluciones que den los que practican la itinerancia para ver si caben las políticas educativas de la Comunidad.

Las retribuciones del profesorado en general -aunque están en estos momentos sujetas a un convenio que se está aplicando en la enseñanza pública pero no en la privada en general- se están distanciando muchísimo de las del resto de las Comunidades. Siempre nos ha gustado, y así lo hemos planteado -y hemos tenido acogida en las Administraciones anteriores-, tener analizado el problema cuando llegue el momento, que no se lleguen a crear tensiones, que eso permita que el

2009 entre con toda naturalidad y que el profesorado, los padres y los alumnos de la enseñanza pública estén tranquilos. No hay visos ni tenemos noticias de que eso lo podamos desarrollar; al revés, lo que se nos anuncia, de palabra siempre porque no hay otro modelo, es que no se va a hablar durante este período de nada que no haya sido tratado anteriormente.

Llevábamos años trabajando en la definición de una red de centros públicos; centros públicos que incluyen el amplio carácter de lo que es la enseñanza pública. No se ha podido desarrollar. Así, nos encontramos de sopetón con infinidad de detalles, de guarderías, de colegios de infantil y primaria, y de institutos que, sin saber por qué sí o por qué no, de la noche a la mañana... El "Valle de Oro", por ejemplo, el 20 de diciembre funciona con normalidad y el 22 se hunde, se cierra a cal y canto, se llama a los padres y se les dice: Vayánse ustedes. ¡Qué pensarían los padres! El día 19 sus hijos estuvieron allí. Pero es que eso mismo nos pasó en uno de privada concertada. ¿Qué estamos haciendo con los centros? ¿Quién los observa? ¿Quién los mantiene? ¿Cómo puede estallar una bombona en un colegio dos horas antes? Porque su personal no está cualificado, es un personal que no se sabe quién lo ha contratado y encima no podemos decir nada, porque, el pobre hombre, como no tiene papeles... No se dice nada de que no tenga papeles, pero hay que poner remedio a las situaciones. Sería bueno que en el futuro los padres tuvieran garantía de que alguien está haciendo el seguimiento de las condiciones de los centros y del mantenimiento. Pintoresco: "San Mateo", de la noche a la mañana se convierte en catalán; un día hay más de medio centenar de personas trabajando allí y al siguiente oyen en la radio que aquello ya no les vale. Hay leyes que dicen que cuando cambian las condiciones de trabajo los primeros que son advertidos son los trabajadores, repito, los primeros que son advertidos. *(Gestos por parte del señor Soler-Espiauba Gallo.)* No se preocupe. Ahora ya no tengo tanto entrene, porque tuve un problema físico y me tiré tres meses sin dar clase, pero procuro cortar la clase donde corresponda y en ese mismo punto la empiezo al siguiente día. Perdón, disculpe. Como decía, de la noche a la mañana los trabajadores oyen la noticia de que su centro se convierte en catalán porque a alguien -en este caso una persona a la que los madrileños debemos muchísimo, nuestra propia

Presidenta- se le ocurre decir que ha cambiado el "San Mateo". Miren, no; eso lo puede decir la Presidenta, por supuesto, y estaremos orgullosos que tenga cabida el habla catalana, pero cuando sepamos qué estudios había al respecto. No sabemos mucho de PIB; disculpe, es broma. Yo tampoco, no soy más que un matemático de estos de andar por clase.

La Sra. **PRESIDENTA**: Discúlpeme, vaya terminando, por favor.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE FETE-UGT DE MADRID** (Mata Montejo): Para ver las necesidades de un instituto catalán, ¿qué matrícula tiene en estos momentos? ¿A qué tipo de profesorado vamos a llamar? ¿Vamos a cogerlo de la lista del público? Quedan bastantes más casos, pero, si acaso, si hay alguna pregunta, después contestaré; si no, no pasa nada, vuelven a pedir que venga y desgrano alguna cosilla más de las inquietudes de nuestros compañeros, que es lo único que transmitimos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mata. Efectivamente, luego tendrá otro turno de diez minutos. Ahora pasamos al turno de palabra de los Grupos Parlamentarios. Comenzamos con el de Izquierda Unida, y tiene la palabra doña Eulalia Vaquero por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**. Gracias, señora Presidenta. Bienvenido a esta Comisión, señor Mata, y muchas gracias por atender la petición de la comparecencia que realizó el Grupo de Izquierda Unida en esta Comisión. Parece derivarse de sus palabras que, aparte de la situación educativa madrileña que tanto nos preocupa en cuanto a los problemas que también ha desgranado y que conocíamos por anteriores comparecencias, se nos añade un nuevo problema, y es que también el profesorado se siente maltratado, repito: "maltratado" por esta Administración educativa, por la Consejería de Educación del Partido Popular, y lo lamentamos. Lo lamentamos porque ello nos da una visión mucho más global de lo que nos está ocurriendo; es lamentable porque la educación toca muchas sensibilidades, afecta a muchísimas

personas, a todos los niños y niñas, chicos y chicas que tenemos en nuestro sistema educativo, desde la educación infantil, como usted ha señalado, hasta la universidad, pero también afecta a las familias y de una manera muy, muy directa, como bien ha dicho usted, al profesorado. Lamentamos que ustedes se sientan así, porque, desde luego, es una pieza fundamental del sistema educativo.

Nos preocupa enormemente su afirmación de que dentro del sector del profesorado que se siente valorado de esta manera por la Administración educativa se encuentren trabajadores que entendemos que están cumpliendo una función extraordinariamente social, como son las personas que están atendiendo las necesidades educativas especiales, y dentro de ellas a las personas con discapacidad. Sentimos esa falta de sensibilidad por parte de la Administración que usted también ha señalado. Desde luego, han quedado evidenciados otros tipos de deterioros, los conocemos y los sufrimos: el deterioro de la educación infantil, las movilizaciones que se están llevando a cabo -unas cuantas ya durante este mes- por parte de los educadores que trabajan en ella y también -esto es importante- de las familias, que conocen las repercusiones tan negativas que pueden llegar a tener sobre la educación de sus hijos los decretos aprobados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Efectivamente, compartimos la preocupación por el deterioro que está sufriendo precisamente esta etapa que partía con tan buenas condiciones en esta Comunidad. Teníamos el invento, teníamos unas magníficas escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid, en las que, como decíamos aquí con mucho orgullo, los niños y niñas han podido disfrutar desde hace bastantes años de una estupenda, extraordinaria educación en esta primera etapa del sistema educativo, muy bien valorada fundamentalmente por las familias; no en vano las solicitudes se han volcado en esta red, ya que, como todos sabemos, 30.000 familias se quedaron sin plaza. No se entiende por qué el Gobierno del Partido Popular, que tanto ha presumido de lo bien que nos iban las cosas, quiere que la educación infantil vaya mal en esta Comunidad. Como digo, las cosas van mal precisamente en esta primera etapa educativa, y eso va a afectar y va a tener consecuencias sobre el resto de la educación. Yo creo que han medido mal;

si lo han medido, habría que valorar la mala intencionalidad que ha habido en todo esto, porque, desde nuestro punto de vista, no se trata más que de dismantelar el sistema educativo, empezando por este primer nivel, esta primera etapa que es tan importante para el sistema. No sé con quién habrán consensuado ese cambio de modelo; desde luego, no se ha tratado en esta Asamblea. Yo esperaba que lo hubieran compartido con las organizaciones del profesorado porque, cuando se habla de educación, no entiendo cómo se puede llegar a hacer estos cambios de tanto calado sin contar con ellos.

En su segunda intervención, si tuviera tiempo, me gustaría conocer la posición de su sindicato sobre los decretos aprobados en la Comunidad de Madrid en educación infantil. También me gustaría conocer su opinión sobre la política de cheques que se está llevando a cabo y cómo puede estar afectando a ese cambio de modelo y al surgimiento de esas ludotecas, guarderías y chiringuitos a los que usted mismo ha aludido.

¡Qué pena que se haga tan poco esfuerzo educativo! Pero eso ya lo vimos en los presupuestos. Había una apuesta muy decidida por no nutrir a la educación madrileña de recursos suficientes para mejorarla; eso quedó evidenciado y plasmado, repito, en los presupuestos, y así no nos extraña que también haya dificultades con el personal de administración y servicios, porque los presupuestos han decrecido a lo largo de estos años, las necesidades han aumentado, el crecimiento no ha ido a la par y, por supuesto, nos empiezan a salir agujeros por todos los lados, también en el personal de administración y servicios que tan necesario es en todos los centros, pero fundamentalmente en algunos que lo necesitan más.

Efectivamente, hay necesidades en los centros, pero usted nos ha señalado unas reivindicaciones laborables en las que nuestro Grupo les desea mucho éxito; estaremos muy atentos a esas reivindicaciones para apoyarlas desde nuestra fuerza política, como no podía ser menos, tratándose de reivindicaciones justas por parte de los trabajadores.

También me gustaría que hiciera alguna referencia al tema de la escolarización, si bien, como usted ha podido comprobar al estar presente, es un tema que ha surgido en la anterior comparecencia. Me gustaría conocer el planteamiento de su

sindicato, es decir, si ustedes están viendo lo que nosotros ya hemos denunciado alguna vez acerca de lo que se está produciendo en la Comunidad de Madrid: una dualización entre redes. Coincido con usted en que llevamos reclamando una red de centros que nos clarifique a todos, que nos posibilite una planificación escolar razonable y razonada de lo que va a ser esta Comunidad, pero nunca hemos obtenido respuesta y no sabemos por qué; desde luego, tiene que haber intereses para que eso no sea así porque el sentido común y la razón indicaría que dispusiéramos ya de esa red. No ha sido así, y me gustaría que, como digo, usted también nos dijera cuál es la posición de su sindicato y los riesgos que usted está viendo en esta escolarización desequilibrada a todas luces.

Respecto a las cesiones de suelo público -y esto también vuelve a abundar en la desregulación absoluta que está teniendo la educación en la Comunidad de Madrid-, decir que otros están construyendo grandes centros educativos -en este caso no podemos decir que los cree la Administración educativa sino que los crea la empresa privada con el amparo y las facilidades de la Administración Pública- en zonas de expansión demográfica, algunas incluso adelantándose a esa expansión demográfica que va a absorber gran parte de la población y que va a poner en riesgo centros educativos públicos, por supuesto también alguno concertado, que están funcionando y están cumpliendo su función social desde hace ya muchos años.

Respecto a la ILP de la convivencia, también me gustaría conocer qué van a hacer ustedes y qué podemos hacer los que no hemos estado de acuerdo y los que hemos denunciado la falta de respeto político que se ha cometido con esas 72.000 firmas que ustedes recogieron con muchísimo trabajo y que, finalmente, el Gobierno de la Comunidad de Madrid decidió tirar a la papelera sin ningún reparo.

También me gustaría preguntarle sobre la prueba de sexto y de cuarto de este año. No sabemos para qué han servido esas pruebas, pero, si no sirven para nada, yo creo que es una necedad seguir con algo que no sabemos para qué sirve, a no ser que no conozcamos del todo la intencionalidad de la Consejería. Nos dicen que no tiene valor académico y que de los resultados se va a informar

a los directores de los centros y a las familias de manera individualizada; sin embargo, no teniendo valor académico, parece ser que se va a acompañar al expediente académico. Ésas son las noticias que nos han llegado; me gustaría que, si usted conoce algo de este asunto, nos lo aclarase porque, de ser así, se convertiría en una prueba de resultados y no de procesos, lo que rompería el modelo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, está en tiempo, pero le ruego que vaya terminando.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Para terminar -vuelvo a repetir-, desearles mucho éxito en las movilizaciones y lamentar que las hayan tenido ustedes que convocar por esa falta de entendimiento. Espero que ustedes tengan otra experiencia en la comunicación y el diálogo que sería lógico entre un sindicato de tan fuerte implantación en nuestra Comunidad y la Consejería; espero que me confirme si es así, si ustedes tienen esas buenas relaciones, que serían naturales, y si participan en las comisiones de seguimiento del acuerdo, aunque parece ser que no han sido convocadas, si bien puede que con unos sí y con otros no. Insisto, me gustaría que nos dijera cómo ha vivido su organización el seguimiento del acuerdo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la portavoz adjunta doña Mercedes Díaz Massó, que en estos momentos es la portavoz de su Grupo.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ**: Buenos días de nuevo, señorías. Quiero dar la bienvenida a los compañeros de la FETE-UGT que están aquí en la sala y, por supuesto, al Secretario General de la FETE-UGT de Madrid. En nombre de mi Grupo Parlamentario, quiero agradecerles su comparecencia en esta Comisión y la amabilidad que ha tenido de aportarnos todas aquellas ideas que desde su sindicato pueden facilitarnos el trabajo para hacer propuestas al Gobierno regional y para su control. Las aportaciones que hacen los sindicatos de enseñanza de la Comunidad de Madrid son siempre muy bienvenidas, y más en este caso, cuando hablamos de un sindicato de clase como es el de la

FETE-UGT. Agradecemos, por tanto, los datos aportados que, como ya he dicho, son siempre muy interesantes y nos alertan, como así lo ha hecho el anterior compareciente y ya lo hizo también su homólogo de Comisiones Obreras, de una realidad preocupante en la educación madrileña en general, pero en particular nos ha hablado también de la preocupación que tiene su sindicato por la etapa de educación infantil, primaria y secundaria, educación especial y, sobre todo, en el sector docente.

Nuestro Grupo Parlamentario comparte su preocupación por el tramo de educación infantil de cero a tres años. Usted sabe que nos hemos opuesto a los decretos de mínimos en la enseñanza de educación infantil, y no le quepa la menor duda de que haremos todo lo posible para que aquellos que no cumplan las condiciones elementales de calidad para atender a los más vulnerables, a los más pequeños de la Comunidad de Madrid, no carezcan de esos requisitos que parece que el Gobierno regional quiere poner en marcha; va a contar con ese apoyo y con nuestra oposición a esos decretos.

Usted nos ha manifestado que hay dificultades en el sector del profesorado, que es necesaria la incorporación de nuevos profesionales, sobre todo en la etapa de secundaria. Recordemos que esto era algo que ya se recogía en el acuerdo educativo firmado en marzo de 2005, pero ha sido uno más de los incumplimientos del Gobierno Popular de la Comunidad de Madrid.

Nos han dicho que están preocupados también por la enseñanza pública no universitaria. Nos ha anunciado movilizaciones y huelgas, ya habido algunas en la etapa de educación infantil de cero a tres, desde luego, con gran éxito en la calle, no solamente de los docentes sino también de los padres y madres, reclamando una educación de calidad para sus hijos y para sus hijas; nosotros hemos apoyado esas movilizaciones y cuenta también con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista en las próximas que van a venir ahora para reivindicar de nuevo los derechos de los trabajadores y una educación de calidad en la Comunidad de Madrid.

Nos ha comentado que no se ha puesto en marcha el estatuto básico, en lo que se refiere a la lactancia, en el sector del profesorado; que no hay intención en el Gobierno regional de pagar los trienios a los funcionarios interinos; que no hay

conciliación de la vida laboral y familiar; que no se han desarrollado políticas de prevención de riesgos laborales, y que no se han desarrollado los planes de pensión. Éstos han sido los apuntes que nos ha hecho respecto a las preocupaciones que tiene el sector docente. Nosotros creemos que éstas son carencias importantes no sólo para los docentes sino que todas aquellas carencias que tengan los docentes van a repercutir de manera negativa en la educación de calidad para el alumnado que ustedes atienden, por lo que estamos muy preocupados; es decir, nos preocupa no sólo la situación de los docentes sino también la de los alumnos. Éstos son problemas añadidos a los problemas ya existentes en la Consejería de Educación y que nos ha manifestado toda la comunidad educativa, padres, madres y profesores, que tendrá que resolver doña Lucía Figar.

Nos ha dicho que no se ha hecho una red de centros públicos -que llevan muchos años reclamando- para que haya una escolarización equilibrada entre todos los centros sostenidos con fondos públicos; que hay una falta de planificación que se ha demostrado año tras año en la Comunidad de Madrid; que es necesario un plan de remodelación de los centros sostenidos con fondos públicos y de un plan de inspección en los centros escolares de la Comunidad de Madrid. Me gustaría recordarle que el Grupo Parlamentario Socialista presentó en el Pleno de la Asamblea una PNL, una proposición no de ley que contó con los votos en contra del Partido Popular, en la que pedíamos precisamente el plan que hoy está usted solicitando en esta Comisión.

A mí me gustaría hacerle muchas preguntas, pero solamente le voy a hacer dos porque yo creo que la portavoz de Izquierda Unida ya le ha hecho una batería de preguntas que no sé si va a tener tiempo para contestarlas. Solamente voy a añadir dos más: una, que ya le he hecho al anterior compareciente con respecto al acuerdo educativo. Nosotros estamos muy preocupados. ¿Qué es lo que está pasando? ¿Cuáles son los incumplimientos del acuerdo educativo y por qué, a su juicio, la Consejería de Educación no tiene intención de diálogo con las organizaciones sociales ni con los sindicatos para llegar a finalizar este acuerdo? Suponemos que es porque, como hay tanto incumplimiento, casi mejor pasarlo de puntillas; es decir, si no nos reunimos, nadie se entera de que estamos incumpliendo el acuerdo educativo.

También me gustaría que nos dijera, según su criterio, qué es lo que se puede hacer con las plantillas de los docentes en los centros de secundaria para mejorar. Usted lo ha pasado también de puntillas y no nos ha hablado de las plantillas del profesorado que creo que tienen problemas. Según su criterio, ¿qué profesionales serían los necesarios para apoyar al alumnado en la mejora de su educación, para conseguir el éxito escolar de todos? Porque ése es el objetivo, supongo, que de todos: de ustedes, como profesores; de nosotros, como representantes de los ciudadanos, y de los padres, que son los responsables últimos de la educación de sus hijos. Y me incorporo a una de las preguntas que ya ha hecho Izquierda Unida sobre la evaluación de sexto, la escolarización, la evaluación de tercero. Pero como ya las ha formulado la señora Vaquero, no las voy a repetir. Muchísimas gracias y esperamos volverle a tener otra vez en esta Comisión, y le deseamos que tengan éxito las movilizaciones, no tanto por el éxito sino porque, como está claro que la Consejería de Educación no tiene voluntad de llegar a acuerdos en las mesas, que es donde se debe llegar a acuerdos, tienen que hacerlo ustedes en la calle. Esperamos que tengan éxito, que se les escuche y que consigan esas reivindicaciones y, sobre todo, la mejora de la calidad de la educación madrileña. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría. Pasamos el turno al portavoz del Grupo Parlamentario Popular don Juan Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora Presidenta. Quiero dar la bienvenida al compareciente y agradecerle el talante y el tono que ha tenido en su intervención. No estoy de acuerdo en muchas de las cosas que ha dicho, cosa que no tiene ninguna importancia porque para eso estamos en la Comisión, para discrepar cuando no nos parece bien algo. Es usted la prueba de que el Grupo Parlamentario Popular no tiene ningún problema en invitar a nadie a comparecer, porque usted tuvo dificultades en su día y se le ha llamado en otra ocasión, y le agradecemos que usted agradezca y haya llamado la atención sobre el tema porque pone de relieve que determinadas afirmaciones que hemos escuchado esta mañana carecen de sentido, sobre todo cuando se hizo una comparecencia invitado en

una Cámara y que se le recrimine al Grupo de la mayoría unas actitudes que jamás ha tenido. Lamento muchísimo la crispación que la anterior comparecencia produjo y alabo el bálsamo que la suya ha supuesto para el desarrollo de la Comisión durante el día de hoy.

Señor Mata, la comparecencia era sobre la enseñanza obligatoria y algunas de las intervenciones han versado sobre la enseñanza no obligatoria como, por ejemplo, la que va de cero a tres años, haciendo unas afirmaciones que, como ya hemos visto en otras comparecencias, y como todo lo que hemos visto hoy es algo que ya hemos visto sectorialmente o en comparecencias anteriores conocemos de sobra la posición que tiene cada Grupo Parlamentario, y la posición de este Grupo Parlamentario es el apoyo a la Consejería y al trabajo que está haciendo, que nosotros encontramos que es encomiable y acertado.

Sobre otras afirmaciones que dicen que el Grupo Parlamentario Popular o el Gobierno del Partido Popular tiene intención de hacer negocio con la educación, tengo que decirles que ustedes tienen un prejuicio tremendo con respecto a esto y además una contradicción. Si se hiciese mucho negocio con la educación habría una mejor educación, la prueba está en que donde hay una enseñanza de mucha calidad, por ejemplo universitaria, en Estado Unidos, la mayoría es en las universidades privadas. En otros sitios puede que no, pero en algunos sí. Por ejemplo, el sistema MIR de formación de los médicos después de su licenciatura es un sistema que se inventaron los privados en Estados Unidos.

Pero no sólo eso, señorías, es que ustedes han hablado de la gratuidad de los libros como parte de la enseñanza. ¿Usted cree que se podrían publicar libros si no fuera negocio para las editoriales? ¿Por qué las editoriales pueden hacer negocio con los libros de texto y los privados no pueden hacer negocio con la educación? ¡Si hacer negocio no es nada malo! Siempre que cumpla unos requisitos y cumplan con un objetivo, a mí me parece que hacer negocio es una cosa muy loable; el perjudicar y el que una sociedad entienda que el negocio es malo, es una sociedad que está abocada al fracaso. A nosotros lo que nos interesa es la enseñanza obligatoria y la enseñanza pública, y a este Gobierno y a este Grupo Parlamentario le interesa mucho más la enseñanza pública porque es

la que compete más a las instituciones que se están ocupando de ella; por tanto, entendemos que las reformas que se están haciendo para que la enseñanza obligatoria en los públicos, en los concertados y en los privados mejore, van por buen camino, sobre todo teniendo en cuenta las características que en los últimos cinco años ha tenido la población madrileña, que ha tenido un desarrollo distinto y diferente del que había tenido previamente y que, además, por su pirámide de población de gente en edad de educarse en la etapa obligatoria, ha crecido de una forma no previsible. Sin embargo, la educación madrileña ha tenido la capacidad de asumir ese reto, ese desafío, de una forma muy aceptable. ¿Que todo se puede mejorar? No lo dudamos; nunca lo hemos puesto en duda. ¿Que todo se tendrá que mejorar en el futuro? Entendemos que sí, pero de la Legislatura pasada salieron éxitos notables como fue la enseñanza bilingüe, y creo que de esta Legislatura saldrán también éxitos notables como va a ser el mayor número de niños escolarizados en enseñanza de cero a tres años. Por cierto, una parte de la enseñanza no obligatoria en la que, sin embargo, la Comunidad de Madrid tiene unas ratios extraordinarias que puede exhibir y que están incluso por encima de lo que la Unión Europea entiende como exigible y mejorable. Sobre este tema, además, les voy a hacer una consideración. Fíjese, hace poco teníamos el informe PISA. Creo que si no era Finlandia el primero que quedaba mejor, en el informe era uno de los primeros. En Finlandia, hasta los siete años no hay enseñanza obligatoria y cuestionan mucho la conveniencia de escolarizar a los niños antes de una determinada edad, y me refiero a ese sistema educativo, que es fundamentalmente público y que tiene unos éxitos acreditados a los que todos nos gustaría llegar.

Por tanto, señorías, los prejuicios que se tienen con este tipo de cosas respecto a la educación a veces tienen que ver no con los objetivos que deseáramos conseguir sino con determinadas carencias que tiene el discurso que a veces se pronuncia. Hay cuestiones que se dejan siempre de lado; es decir, ¿cuáles han sido las equivocaciones que han tenido las legislaciones anteriores? Y ha habido varias. Incluso los redactores de esas mismas legislaciones los han reconocido y quizás, empezando por ahí, llegaríamos mejor a conseguir una educación mejor y más adecuada para los niños

de esta Comunidad y para los niños de España en general.

Señor Mata, muchísimas gracias por su intervención. Ya le he dicho que hay muchas partes de su intervención con las que no estoy de acuerdo, pero respeto su punto de vista. Creo que siempre es bueno conocer los puntos de vista contrarios a los de uno y apreciarlos porque están fundamentados en un discurso que no es el mío, pero por mi parte tienen todo el respeto y el aprecio que merece una persona que se dedica tanto a cuestiones que nos importan a todos. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la intervención de don José Vicente Mata, que tiene la palabra por tiempo diez minutos.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE FETE-UGT DE MADRID** (Mata Montejo): Señor Soler, luego lo repasaré, pero creo de verdad que me he perdido; de las cosas que dice, yo no he citado ninguna. Me gustaría tener tiempo para poderlo hablar luego.

Hay una cosa que les quiero decir, cuando habló la señora Díaz Massó sobre el maltrato a los profesores, yo apunté aquí: formación, investigación educativa. Es cierto, eso no es fácil. Nos faltan formas y equipos de investigación dentro de las aulas, no hay espacio. A mí me gustaría que un San Mateo caído provocase medios -todo son Mateos, que los hay cerca- y se investigase cómo aprenden los alumnos. No estamos en la época en la que aprendimos nosotros, en la que los profesores decían: miren ustedes, yo ya me sé lo que tienen que estudiar, ahí tienen unos apuntes, porque se los dicto, y si no, cópielos y vayan a estudiárselos a casa. No estamos en esa época; estamos en la época de trabajar dentro del aula y eso necesita medios. No he podido hablar de ellos porque tengo muy poco tiempo, pero estaría encantado de poder hablar de lo que pienso de la educación.

Si fuera a hacer negocio, cuando vine a Madrid, que tenía 17 ó 18 años, no habría ido a comprar los libros a los alumnos que tenía en la academia en San José de Valderas para que se ahorrasen dinero, al revés, se los hubiera cobrado un 10 por ciento más caro. Yo me pagaba el billete de metro, porque entonces era simplemente un señor

que daba clases para que aprobasen, y les compraba los libros y se los llevaba a precio de coste, rebajados en "La Felipa". Yo no veo que hagan negocio con la educación; yo no lo he dicho; sé que existe y no me molesta. Lo que creo es que la educación tiene que ser primero educación y luego lo que quieran, y de eso todavía nos queda mucho por hablar a todos.

Hay otra cosa que quería ligar a los tres, porque la señora Vaquero Gómez al principio de su intervención me hizo una pregunta directa y la han mentado los tres; ahora no la encuentro, pues la digo y listo: convivencia. ¿Qué pensamos hacer? Yo creo que para que haya convivencia lo principal es convivir. Hay muchas formas de convivir. En España está muy definida la convivencia y hay veces que tiene que venir uno de fuera para decir quién tiene la razón. Eso ya pasaba cuando eramos muchachos; y dicen que pasaba ya en tiempos de Leonardo, que se cita en una carta suya, que noes que tengas la razón, que te la den. Ésa es una trayectoria seria de la humanidad. Convivir, y cuando no entendamos la convivencia, a ver quién es el de fuera que tiene que juzgarnos, y que nos juzgue. Nosotros - se ha citado aquí esta mañana- estudiaremos si tiene que estudiarlo otro desde fuera, y que nos diga, pero hay que convivir, y tenemos que aprender, sobre todo los profesores y el entorno educativo, a convivir con toda la problemática de los últimos años, y disculpamos - ahora quiero entrar en otra pregunta de los tres- la no realización del primer acuerdo de calidad porque se dedicó principalmente a entregar a esa sociedad, y pedíamos que el segundo hubiera sido, como así se proyecto, recuperar alguna de las cosas que habíamos planteado y matizar otras. No ha podido ser, no se ha llevado a cabo; se han llevado a cabo algunas, pero faltan muchas.

Me preguntaban sobre nuestra participación como sindicato. En educación superaremos los 500 delegados; hay 25 en pública, más de 100 en universidades y el resto en los distintos convenios de enseñanza concertada; eso en educación, en el resto creo que lo pueden saber ustedes. No conocemos a la Consejera como sindicato; repito, no conocemos a la Consejera como sindicato. ¿Que hay relaciones y otros hablan? Pues mire, algunos cuentan, pero no es sitio para decir lo que oímos que cuentan. Nos gustaría realmente discutir todas esas cosas.

Lo que he traído aquí no son reivindicaciones de los profesores en las aulas, si no

pinceladas de preocupaciones. ¿Saben una de las cosas que más me duelen como profesor -ya tengo 62 años-? Que una de las preocupaciones más grandes de mis compañeros sea si durará la jubilación anticipada; las ganas que tienen todos de marcharse. Señorías, hagamos una convivencia mejor, llevemos a la gente a trabajar con normalidad, a que desde que tienen 20 años no piensen en cuándo lo van a dejar. Esas inquietudes traigo aquí; en eso es en lo que creo que merece la pena que trabajemos, y para eso me tienen siempre que ustedes quieran, pero realmente es difícil, si no, poder hablar. No me interesa la enseñanza que no sea defender a los compañeros, sus ideas y sus modelos.

En los modelos que tenemos en España en estos momentos los sindicatos yo creo que caben la mayoría de las posturas que se tienen en los partidos y en la sociedad, que, por decirlo así, van en los proyectos en los momentos en que votamos para que nos gobiernen desde Cámaras como ésta. Cuando unos gobiernan, piden a los otros que tengan en cuenta que no tienen todos los votos. A los que no gobernamos nunca, a los que estamos por abajo viendo los problemas, nos gustaría siempre. Hay muchos, casi la mitad, dos tercios, que no votan a ninguno de nosotros, porque si votan aproximadamente el 60 por ciento, queda un 40 por ciento fuera; el 60 por ciento está muy partido, muy cercano. Un veintitantos o un 30 por ciento es lo que normalmente anda en esto; queda un 70 por ciento, y hay que pensar en ellos. Nosotros recogimos esas inquietudes de mucha gente; nos las dicen, nos machacan, nos dice que vengamos, que les digamos a ustedes... Ésa es nuestra labor, venir.

Como hemos dicho, me alegra muchísimo la integración, como hemos dicho, así como los bilingües, pero hay que pensar que hay que trabajarlo más, no vale con poner la etiqueta de bilingüe. Lo de los decretos ya lo he dicho; lo que pasa es que lo recogí en una sola palabra para tratar de no gastar tiempo. Como me pide que gaste un poco, voy a hacerlo aunque luego me cueste.

Decreto Gallardón. Estábamos orgullosos de que estuviera por encima del resto de las Comunidades. Si ahora miramos el que ha salido, está por debajo de todas las Comunidades. Es verdad que puede ser como dicen los de prensa, que no me gusta, pero es verdad que puede ser -a mí me

parece que lo oí aquí en la Cámara en una pregunta que hicieron a la propia Consejera - para que quepan más. Si hay un problema coyuntural, se resuelve ese problema coyuntural, pero si el problema coyuntural conlleva que la normalidad sea que esas empresas que han tenido que entrar por una puerta secundaria, por decirlo así; conviertan la puerta en principal, no estamos de acuerdo con ello. Por ahora nos bastaría con el decreto Gallardón, que es así el título que le dan los entendidos en ello.

Las pruebas de sexto y de cuarto filosofía pura. Lo primero que a mí me gustaría cuando surge una prueba de evaluación es que sea externa, la interna ya la hago yo. Hay veces que vienen los padres y te dicen: oiga, mire, mi chico estuvo malo, mi chica no pudo venir, hágale el examen, y le digo: ¿y qué nota quiere usted que le ponga? Si yo la conozco, le hago el examen para que saque la nota que usted quiera. No, las pruebas tienen que ser siempre para ver qué hacemos al día siguiente. A mí me gustaría que en la de cuarto- me parece que ya se ha hecho alguna vez- supiéramos qué hemos hecho al día siguiente, qué vamos a hacer el año que viene, y cuando tengamos estas dos, qué equipo va a trabajar las pruebas y qué recursos se ponen. Porque si es el listín, que primero luchamos por que no, porque muchos se asustan, para que haya un último tiene que haber un primero, aunque sea fatal, aunque todos sean malos si hay un último, tiene que haber un primero; y al revés, aunque todos sean de 10, si hay un primero, hay un último, y si es ranking, ello conlleva a lo que nos puede estar pasando en estos momentos por no tener claramente definida la integración.

Se me olvidaron dos temas, y por eso saqué la hoja que era el estudio de distribución de alumnos. Fijese que ya no digo ni siquiera igualdad, no, un estudio de distribución de alumnos. Estos días tenemos un problema grave de distribución de alumnos, y se puede llegar incluso a pensar que si es racismo, o no es racismo, que es esto o es lo otro. No. Vamos a estudiar qué condiciones, y entonces las aceptamos; pongamos el dedo en la llaga, veamos cómo distribuimos los alumnos, cómo no les hacemos recorrer 40 kilómetros diarios, y cómo encontramos el bien para todos ellos.

El tema de las pruebas, ya les digo, tiene que venir con un pre-estudio de qué vamos a hacer al día siguiente; eso por lo menos no lo hemos

tenido. En cuanto a las plantillas, es una pena que la preocupación máxima de las plantillas, sean estas cosas que hemos dicho. Hay una cosa que ha dicho usted, que yo creo no haberla dicho, y si la he dicho, habrá que analizarlo, porque yo no he dicho que tengan intención los interinos de colgar los trienios. Y si lo he dicho, lo retiro. Tenemos intención de que los cobren. Tenemos intención de que los cobren porque es un derecho, y es un derecho que además en el mundo laboral ya se está reconociendo por sentencias. Por tanto, si lo estudian por arriba y deciden que es bueno, ya que se está reconociendo que aquí también lo hagan, pues pongámoslo en marcha. Yo creo que eso no. Las plantillas deben ser estudiadas, y están evolucionando bastante. El modelo de entrar en las especialidades nuestras es muy distinto al modelo que cogimos cuando empezamos, pero hay que seguir estudiando, hay que seguir perfeccionándolo, y son necesarias más actividades, más coordinación de las actividades, y eso, como decía antes, necesita medios, necesita espacios físicos, necesita San Mateos partidos en dos; en lugar de 400, 300 cada uno de ellos, con ocho o nueve aulas para los distintos departamentos, para poder atender a los alumnos que en esos momentos no avancen; necesitamos medios.

Es una pena -y quisiera ligar esto con uno de los últimos comentarios de don Juan Soler-Espiauba- que opongamos el negocio a aprovechar lo que tenemos. Yo creo que la riqueza que el erario público tiene invertida en educación en estos momentos es muy fuerte, y creo que si la vamos despellejando -no despilfarrando-, si se nos van cayendo migajas de ella, dentro de años -no sé cuántos, dependerá de la velocidad con que se nos desmorone el castillo-, podríamos tener carencias fuertes. Por lo tanto, en esto sí que me tendrán ustedes. Dejaremos que hagan negocio. Hicimos lo de los cheques; con los cheques no dije que hicieran negocio.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE FETE-UGT DE MADRID** (Mata Montejo): Si hay tiempo, sólo le pido un minuto para cerrar este tema por no dejarlo cortado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene un minuto.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE FETE-UGT DE MADRID** (Mata Montejo): Lo que creemos que pasa con los cheques es que los que entienden de mercado más que nosotros -porque yo no entiendo nada de eso, sólo voy a comprar al mercado de Ventas- saben que un cheque lo absorbe la sociedad en dos o tres años; dentro de tres años lo que pagamos con cheque vale unos 90 euros más, y se quedará la sociedad sin ese elenco que estamos teniendo de educación infantil, que empezó bien por coyunturas económicas muy fuertes que hemos tenido. Si un Gobierno no puede atenderlo, nos aguantamos todos, pero cuando vemos que puede hay que instarle para que tire para adelante; instamos al Gobierno, y a usted, que creo que lo representa, a que piensen en la educación pública, entendiendo pública globalmente, y, ¡qué narices!, por no decir otra palabra, que a los que andamos por ahí, aunque estemos por los centros y seamos "pocuchos", nos llamen alguna vez y nos escuchen, que no decimos muchas cosas malas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mata. Agradecemos sinceramente su presencia en esta Comisión, así como el tono de su intervención, que nos ha impregnado a todos y que falta nos hacía. La Comisión estará abierta para tantas veces como usted quiera venir o lo soliciten los Grupos Parlamentarios. También quiero agradecer el tono empleado por SS.SS. porque es una forma de trabajar mucho más positiva y constructiva. Muchas gracias a todos. Pasamos al tercer punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Alguna de SS.SS. desea formular algún ruego o pregunta? *(El señor Soler-Espiauba Gallo pide la palabra.)* Tiene la palabra, señoría.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora Presidenta. Simplemente quiero rogar a la Mesa, porque los ruegos siempre se hacen a la Mesa, que se tenga en cuenta la afirmación que ha hecho el anterior compareciente sobre que esto era un simulacro de comparecencia. Entiendo que ha faltado al respeto y al decoro de la Cámara, y ruego que la Mesa haga con esa afirmación lo que considere oportuno, pero que se tenga en cuenta. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, señoría. Ruego que figure en acta, y se tomarán las medidas oportunas. *(La señora Díaz Massó pide la palabra.)* Adelante, señoría.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ**: Como parece que no me he expresado bien, quiero aclarar al señor Secretario General de la FETE-UGT que no es que no quieran cobrar los trienios, sino que parece que no hay intención de que se los paguen. Me gustaría que constase en acta. Cuando me llegue el borrador del Diario de Sesiones, lo modificaré, pero me gustaría que constase en acta. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, señora Díaz Massó. Que conste en acta también esta sugerencia. Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y cincuenta y nueve minutos.)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2008,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2008.